



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00146979- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual al Lic. Matías Ezequiel CIANCIO, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Matías Ezequiel CIANCIO (D.N.I: 30.877.176) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, y Directores. Tema: ANÁLISIS DE FLUJOS DE DETRITOS (FD) E HIPERCONCENTRADOS (FH) EN LOS ANDES CENTRALES SEMIÁRIDOS (30°-33° S). EFECTOS DE LAS MODIFICACIONES ANTRÓPICAS Y BASES PARA LA RESTAURACIÓN GEOMORFOLÓGICA EN EL PIEDEMONTES, DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO, PROVINCIA DE MENDOZA:

Directores:

- Dra. Stella Maris MOREIRAS (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ambientales -CONICET - Mendoza)
- Dr. José Francisco MARTÍN DUQUE (Universidad Complutense de Madrid, España)

Art. 2°.- Aceptar la Comisión de Seguimiento constituida por los siguientes integrantes:

- Dra. Stella Maris MOREIRAS (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ambientales -CONICET- Mendoza)
- Dra. Julieta Carolina NÓBILE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Adriana Ester MEHL (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de La Pampa)

Art. 3°.- Invitar al Lic. Matías Ezequiel CIANCIO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl